GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P3-079 Versión: 02 Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

INFORME No.:	2	**SUPERVISION X**	DE SEGUIMIENTO	**X**	FINAL	☐	
		INTERVENTORIA ☐	PARA PAGO	**X**			
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	01/10/2020	Hasta:	06/10/2020			
PERIODO PARA PAGO	Desde:	31/08/2020	Hasta:	06/10/2020			

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	**X**	NÚMERO:	4600010842 de 2020		
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	18/08/2020		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			31/08/2020		
OBJETO: " MEJORAMIENTO EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DEL BAJO CAUCA, MUNICIPIO DE CAUCASIA ANTIOQUIA."					
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE EDUCACION		
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	DISEÑO CONCRETO S.A.S		
		NIT	900.154.904-9		
VALOR [$]:		INICIAL:	OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/L ($832.279.432), AU incluido.		
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
				“N/A”	“N/A”
		VALOR TOTAL:	OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/L ($832.279.432), AU incluido.		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			“N/A”		
PLAZO:		INICIAL	Cuatro (4) meses contaros a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 15 de diciembre.		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			31/08/2020	15/12/2020	
		PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
				“N/A”	“N/A”
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
				“N/A”	“N/A”
			NUEVA FECHA DE TERMINACION		“N/A”
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:	4500051695		
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	14/08/2020		
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS			SI		
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:			10785		

SUPERVISOR(ES)/	NOMBRE(S):	SEBASTIÁN BERMÚDEZ MORALES.

INTERVENTOR	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	"N/A"

% DE EJECUCION FISICA	32%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	30%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

El contrato 4600010842 de 2020 inició el 31/08/2020, como requisito para suscribir el acta de inicio, el contratista entrego la siguiente documentación a la supervisión técnica del contrato:

- Pólizas del contrato.
- Protocolo de Bioseguridad de las Obras avalado por la ARL AXACOLPATRIA.

Posterior a la suscripción del acta de inicio y como una obligación del contratista, se entregó a la supervisión técnica del contrato la siguiente información y documentación:

- Pólizas del contrato actualizadas a la fecha del acta de inicio.
- Análisis de precios unitarios de su propuesta.
- Formulario de AU de su propuesta.
- Programación de obra.
- Evidencia de instalación de valla informativa del contrato.

Toda la documentación e información antes relacionada fue revisada y avalada por el supervisor técnico del contrato.

2.1. SEGUIMIENTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA

POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCION	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
Suscripción contrato de obra	100%	Se firmo por las partes el 18/08/2020
Entrega de documentación requerida para firmar acta de inicio	100%	El 20 de agosto de 2020 se avalo la documentación recibida del contratista
Suscripción Acta de Inicio	100%	Se firmo por las partes el 31/08/2020
Entrega de documentación obligatoria posterior a la firma del	100%	Se recibe documentación actualizada hasta el día 02/09/2020

acta de inicio		
Ejecución de actividades del contrato	33%	Se ejecuta a la fecha el 20% del total del contrato; las obras se concentran principalmente en retiros, demoliciones, cerramiento, entre otras actividades.

POR PARTE DEL CONTRATANTE/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCION**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
Demoliciones	70%	Se anexan informes semanales de seguimiento
Cerramiento	15%	Se anexan informes semanales de seguimiento
Excavaciones	35%	Se anexan informes semanales de seguimiento
Perfilación del terreno	25%	Se anexan informes semanales de seguimiento
Construcción de andenes	18%	Se anexan informes semanales de seguimiento
Construcción de cubierta	10%	Se anexan informes semanales de seguimiento
Sistema eléctrico	15%	Se anexan informes semanales de seguimiento
Sistema Hidrosanitario	20%	Se anexan informes semanales de seguimiento

2.1.2. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS	
FECHA	OBJETIVO/CONCLUSIONES/OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES
28/08/2020	Visita técnica de inicio de obras.
30/09/2020	Visita técnica de supervisión de obras.

Nota: Es de aclarar que debido a la situación actual de la pandemia del COVID-19 se han disminuido las salidas a territorio, y por tal motivo a la fecha no se han podido realizar visitas técnicas con mayor frecuencia.

De igual forma se han sostenido reuniones entre el contratista Diseño Concreto SAS y el supervisor por medio de plataformas digitales, llamadas entre otros medios, con el fin de estar informadas las partes acerca de las actividades desarrolladas en la obra.

2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**MUNICIPIO**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$832.279.432	0	0	$832.279.432
2. Adiciones	0	0	0	0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$832.279.432	0	0	$832.279.432
4. Anticipos	0	0	0	0
5. Recursos pagados / desembolsados	0	0	0	0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	0	0	0	0

7. Recursos ejecutados	$250.317.427	0	0	$250.317.427
8. Recursos no ejecutados	$581.962.005	0	0	$581.962.005

2.3. ANOTACIONES ADICIONALES:

Se tramita pago No 1 al contrato de obra, equivalente al 30% del valor total del contrato.

A la fecha la supervisión inició la revisión de algunas actividades de obras extras, las cuales se verificaran en el terreno su pertinencia para ser incluidas en el proyecto actual y realizar las modificaciones pertinentes.

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: El Departamento de Antioquia pagará el valor del contrato por el sistema de PRECIOS UNITARIOS NO REAJUSTABLES, previa presentación de las respectivas actas de pago elaboradas por el contratista y aprobadas por la supervisión del contrato.

La primera acta de pago se realizará cuando se haya ejecutado mínimo un 20% de avance del contrato, previa suscripción del acta de cantidades ejecutadas, memorias de cálculo e informe de ejecución; y solo si este se encuentra al día con la entrega de la siguiente documentación al supervisor del contrato:

- Copia de bitácora de obra física y escaneada (CD o DVD).
- Informe de avance físico, técnico, administrativo, financiero y soporte fotográfico en medio digital.
- Resultados de ensayos de laboratorio (si aplica).
- Afiliaciones al sistema de seguridad social y parafiscales de los trabajadores administrativos y operativos del contratista.
- Paz y salvo de aportes parafiscales y seguridad social del Contratista y los trabajadores.
- Paz y salvo de pagos de nómina, liquidaciones y prestaciones sociales de trabajadores por parte del Contratista.
- Pólizas del contrato actualizadas de acuerdo al acta de inicio.
- Memorias de cálculo de la obra ejecutada (mediciones en campo) debidamente firmadas, donde se discrimine con claridad cada uno de los espacios intervenidos.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	25/06/2020	$832.279.432		0		$832.279.432
Adiciones	N/A	N/A				$832.279.432
Pago No.1 / Desembolso	06/10/2020		$250.317.427	0	$250.317.427	$581.962.005
TOTALES		$832.279.432	$250.317.427	0	$250.317.427	

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

PAGO: Según lo estipulado en la cláusula CUARTA "FORMA DE PAGO", con la recepción a satisfacción por parte del supervisor, en el desarrollo del contrato/convenio se hará el siguiente pago/desembolso al contratista/asociado, correspondiente a la suma de Doscientos cincuenta millones trescientos diecisiete mil cuatrocientos veintisiete pesos m/l ($250.317.427) relacionada en el Pago No. 1 de la tabla adjunta en el numeral 3. "CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS".

4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

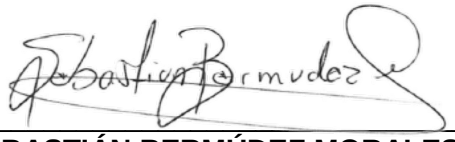
De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato/convenio.

Todos los riesgos han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

- Acta de pago No 1.
- Factura.
- Planilla de SS y parafiscales del contratista.
- Paz y salvo SS y parafiscales del contratista.
- Informes semanales de seguimiento de obra, N° 1, 2,3 y 4.
- Certificación Bancaria.

Para constancia, se firma la presente acta el 06/10/2020.



SEBASTIÁN BERMÚDEZ MORALES
SUPERVISOR